

PLAN DE TRABAJO

(Documento base para Infantil, Primaria y Secundaria)



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Apellidos	Nombre
Fecha nacimiento	NIE
Etapa / Nivel / Grupo	
Fecha de última revisión del Plan de Trabajo	

Curso Escolar			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	

CENTRO EDUCATIVO

DIRECCIÓN		LOCALIDAD
PROVINCIA	TELÉFONO	E-MAIL

Tal y como señala el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 24.1, **el Plan de Trabajo es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado.**

Por otro lado, la disposición adicional segunda señala que **“El profesorado y el resto del personal que, en el ejercicio de sus funciones, deban conocer el contenido del informe de evaluación psicopedagógica, del dictamen de escolarización o de otros documentos contenidos en el expediente, garantizarán su confidencialidad y quedarán sujetos al deber de sigilo”.**

A. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Apellidos						Nombre			
DNI		NIE		Fecha de nacimiento		Edad			
Dirección						Localidad			
Tutor/a 1									
Teléfono 1				Teléfono 2				e-mail	
Tutor/a 2									
Teléfono 1				Teléfono 2				e-mail	
Tutor/a del grupo		(Apellidos y Nombre)							
Etapa						Curso			
						Grupo			
Informe Psicopedagógico		SI		NO		Fecha			
Dictamen de Escolarización		SI		NO		Fecha			
Resolución del Dictamen		SI		NO		Fecha			
Repetición		SI		NO		Curso Repetido			

B. ASPECTOS RELEVANTES DEL ALUMNO/A

1. Descripción de los aspectos relevantes del alumnado

<i>Breve descripción de las características del alumno/a</i>
--

2. Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

<i>ACNEAE por Necesidades Educativas Especiales (ACNEEs)</i>	
<i>ACNEAE por Retraso Madurativo (RMA)</i>	
<i>ACNEAE por Trastornos del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación (TDLC)</i>	
<i>ACNEAE por Trastornos de Atención (TDA-H)</i>	
<i>ACNEAE por Trastornos del Aprendizaje (DEA)</i>	
<i>ACNEAE por Desconocimiento Grave de la Lengua de Aprendizaje (DGLA)</i>	
<i>ACNEAE por Situación de Vulnerabilidad Socioeducativa (SVS)</i>	
<i>ACNEAE por su Altas Capacidades Intelectuales (ACI)</i>	
<i>ACNEAE por haberse Incorporado Tarde al Sistema Educativo (ITSE)</i>	
<i>ACNEAE por Condiciones Personales e Historia Escolar (CP-HE)</i>	
<i>El/la alumno/a NO cuenta con condición administrativa como ACNEAE</i>	

3. Potencialidades y barreras para el aprendizaje

<i>Breve descripción de los aspectos que facilitan el aprendizaje (potenciales) y aspectos que lo dificultan (barreras)</i>

C. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PREVISTAS

Medidas adoptadas a nivel de Aula

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula para minimizar barreras del alumno/a. Especificar medidas y en qué aulas, áreas, materias y/o módulos se llevarán a cabo.

ÁREAS MATERIAS MÓDULOS		Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula	
Señalar aquellas en las que se ponen en marcha medidas aula que minimicen las barreras del alumno/a		Especificar	
		Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula)	
Asignatura 1	Especificar		
Asignatura 2			
		Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles	
Asignatura 3	Especificar		
Asignatura 4			
		Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula)	
Asignatura 5	Especificar		
Asignatura 6			
		Adaptaciones en las actividades para interaccionar con el contenido	
Asignatura 7	Especificar		
Asignatura 8			
		Estrategias organizativas de aula	
Asignatura 9	Especificar		
Asignatura 10			
		Otras medidas de inclusión educativa a nivel de aula	
Asignatura 11	Especificar		
Asignatura 12			

Medidas de Inclusión Educativa Individualizadas

Medidas individualizadas de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a. Especificar medidas y en qué aulas, áreas, materias y/o módulos se llevarán a cabo.

ADAPTACIONES INDIVIDUALIZADAS AL ALUMNADO	Adaptación de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación, comprensión y/o movilidad (<i>Adjuntar documento "Apartado 2A"</i>)	
	Adaptaciones metodológicas en la organización, temporalización y presentación de contenidos, así como didáctica, procedimientos, técnicas e instrumentos (<i>Adjuntar documento "Apartado 2B"</i>)	
	Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o programas de enriquecimiento para alumnado con altas capacidades (<i>Adjuntar documento "Apartado 2C"</i>)	
ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN	Programas específicos de intervención desarrollados por distintos profesionales para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades (<i>Adjuntar documento "Apartado 2D"</i>)	
	La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo (<i>Adjuntar documento "Apartado 2E"</i>)	
	Actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con alumnado que puede requerir coordinación con sanidad, bienestar social o justicia, u otras (<i>Adjuntar documento "Apartado 2F"</i>)	

La adopción de medidas individualizadas podrá requerir evaluación psicopedagógica (sólo si procede) y no supondrán modificación de elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas se reflejarán en un Plan de Trabajo.

Medidas de Inclusión Educativa Extraordinarias

AJUSTES SIGNIFICATIVOS EN LAS ENSEÑANZAS CON CARÁCTER GENERAL	Adaptación Curricular Significativa (<i>Adjuntar "Apartado 3A" por área/materia/módulo</i>)	
	Permanencia Extraordinaria en la etapa (<i>Adjuntar "Apartado 3B", durante la permanencia</i>)	
	Flexibilización Curricular (<i>Adjuntar documento "Apartado 3C", por área/materia/módulo</i>)	
	Exenciones / Fragmentaciones de materias en Bachillerato (<i>Adjuntar "Apartado 3D"</i>)	
	Programas Específicos de FP (<i>Adjuntar documento "Apartado E" por cada módulo adaptado</i>)	
	Escolarización Combinada (<i>Adjuntar "Apartado 3F" con acuerdos y "Apartados 3A" de ACS</i>)	
	Escolarización en Unidad de Educación Especial (<i>Adjuntar "Apartado 3A" por área adaptada</i>)	
	Escolarización en Centro de Educación Especial (<i>Adjuntar "Apartado 3A" por área adaptada</i>)	

La adopción de medidas extraordinarias requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características e implicaciones de las medidas por parte de las familias. Estas medidas se reflejarán en un Plan de Trabajo.

Observaciones sobre las medidas de inclusión previstas

--

D. PROFESIONALES IMPLICADOS/AS

1. Equipo Docente

Tutor/a (Apellidos y Nombre)			
Docente (Apellidos y Nombre)		Especialidad	
Docente (Apellidos y Nombre)		Especialidad	
Docente (Apellidos y Nombre)		Especialidad	
Docente (Apellidos y Nombre)		Especialidad	
Docente (Apellidos y Nombre)		Especialidad	

2. Refuerzo Ordinario

Docente (Apellidos y Nombre)		Nº de Sesiones	
Docente (Apellidos y Nombre)		Nº de Sesiones	
Docente (Apellidos y Nombre)		Nº de Sesiones	
Docente (Apellidos y Nombre)		Nº de Sesiones	

3. Apoyo Especializado

Orientador/a (Apellidos y Nombre)			
Maestro/a PT (Apellidos y Nombre)		Nº de Sesiones	
Maestro/a AL (Apellidos y Nombre)		Nº de Sesiones	
PTSC (Apellidos y Nombre)			
Educador/a Social (Apellidos y Nombre)		Nº de Sesiones	
TILSE (Apellidos y Nombre)		Nº de Sesiones	
ATE (Apellidos y Nombre)		Nº de Sesiones	
Fisioterapeuta (Apellidos y Nombre)		Nº de Sesiones	
Profesional Sanitario (Apellidos y Nombre)		Nº de Sesiones	
Otro/a especialista (Apellidos y Nombre)			

E. ACTUACIONES A DESARROLLAR CON LA FAMILIA O TUTORES LEGALES

--

*Describir de forma sintética qué **actuaciones globales se van a desarrollar durante el curso escolar con la familia** (medios de comunicación que se utilizarán desde la tutoría, como EducamosCLM, periodicidad de la comunicación y coordinación, cómo se va a potenciar la participación de la familia en el centro, etc...)

F. COORDINACIÓN CON SERVICIOS EXTERNOS

[illegible]

Se pueden incluir, además, **todas las actuaciones de coordinación interna y/o externa que se realicen desde la tutoría, por parte del equipo docente o por otros profesionales que trabajan con el alumno/a a lo largo de todo el curso escolar.*

G. EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS ALCANZADOS POR EL ALUMNADO

--

**Describir sintéticamente los progresos que va alcanzando el/la alumno/a cada trimestre.*

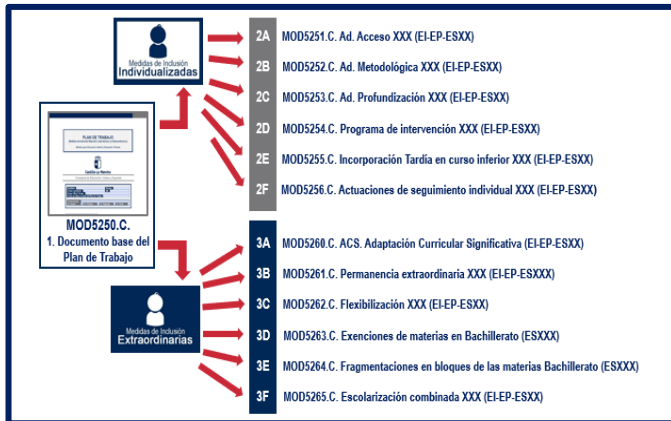
H. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS

	Medidas a nivel de aula	Medidas individualizadas	Medidas extraordinarias
Medidas que por su adecuación, funcionalidad y ajuste deben mantenerse .			
Medidas que por su adecuación, funcionalidad y ajuste no deben mantenerse .			
Observaciones y propuestas de mejora en el ajuste educativo			

**Describir cómo han funcionado las medidas adoptadas, qué debe mantenerse y qué no y propuestas de mejora para el curso siguiente. Este mismo contenido del punto "H" será el que se incluya en el "MOD5280. Informe de valoración final del Plan de Trabajo" que se entrega junto al boletín de notas de final de curso.*

I. APARTADOS DEL PLAN DE TRABAJO ADJUNTOS AL DOCUMENTO BASE

A este documento base **se adjuntarán como apartados tantos documentos modelo como medidas** de inclusión individualizadas o extraordinarias se adopten con el alumno/a. El Plan de Trabajo completo lo conformarán el “MOD5250. Documento Base del Plan de Trabajo” más los adjuntos de las medidas que procedan (*especificadas en la página 3 de este documento*). Todo ello **se desarrollará de forma digital durante el curso escolar**, imprimiendo los **documentos en papel a final de curso** para graparlos e incluirlos en el expediente físico del alumno/a.



Además, **se adjuntarán grapados al documento impreso** todos los documentos de “programación y evaluación de cada uno de los especialistas” que presta apoyo especializado al alumno/a, si los hubiere (*MOD7200. Pedagogía Terapéutica, MOD7205. Audición y Lenguaje, MOD7210. Fisioterapia, etc...*), **conformando todo el Plan de Trabajo completo del alumno/a**. Así mismo se incluirá junto al Plan de Trabajo **una copia del “MOD5280. Informe de valoración final del Plan de Trabajo”** entregado a la familia a final de curso del mismo.

En _____ a ____ de _____ de _____

Firmado Tutor/a:	Firmado Orientador/a:	
Firmado Docente:	Firmado Docente:	Firmado Docente:
Firmado Docente:	Firmado Docente:	Firmado Docente: